



"2015, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".

"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"

BOLETÍN # 055/DCS/HTSJBCS
Miércoles 11 de noviembre del 2015.

**IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON SENSIBILIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO:
PRIORIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE ENCABEZA EL
MAGISTRADO PRESIDENTE DANIEL GALLO RODRÍGUEZ.**

La participación del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado en este tipo de acciones, son valiosas y propositivas, afirmó la Titular de la Unidad de Igualdad de Género Belsen Carlón Ayaquica; ya que dijo, se sientan las bases para lo que nos corresponde efectuar al aplicar justicia; juzgar con igualdad de género; ya que nos permite analizar la problemática real y diaria que vive cada mujer

Este no es un problema lejano, es latente y real; por lo que como Estado, tenemos la responsabilidad de que cada servidor público que desempeñe un cargo en la Administración e Impartición de justicia, sea sensible ante esta necesidad de conocer lo que es juzgar con perspectiva de género, destacó.

Lo anterior, en breve entrevista al término de la presentación del Proyecto de Protocolo de Investigación por Muertes Violentas por Razones de Género; evento efectuado en el Centro Interdisciplinario de Ciencias Penales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, convocado por el Gobierno del Estado, el Instituto Nacional de la Mujer y el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer.

El protocolo, señaló, implica un conjunto de procedimientos específicos, dirigidos a regular y unificar el actuar del personal, bajo tres niveles de especialización, como son el ministerial, policial y pericial, para garantizar en su actuar el cabal cumplimiento y protección de los Derechos Humanos y evitar la discrecionalidad, para que la actuación sea coordinada y orientada.

En su mensaje la Directora del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer María Cristina Herrera Infante, dijo, "El feminicidio se fragua en la desigualdad estructural entre mujeres y hombres, así como la dominación de los hombres sobre las mujeres, que tienen en la violencia de género, un mecanismo de reproducción de la opresión de las mujeres".

Con este proyecto de protocolo se da respuesta como Estado a las observaciones de la CEDAW y el principal objetivo es proporcionar una herramienta metodológica estándar y efectiva en la investigación de la violencia femenicida, cometidos en agravio de las mujeres y niñas, para que se revisen con visión de Género.

Asistieron a este evento, Magistrados, Jueces Familiares, Secretarios de Acuerdos, Actuarios y Directivos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.



Magistrado, Jueces Familiares y Directivos del HTSJ BCS, participan en la presentación del Proyecto de Protocolo de Investigación por muertes violentas por razones de género.



Titular de la Unidad de Igualdad de Género del HTSJ BCS Lic. Belsen Carlon Ayaquica, presente en el evento donde se presentó el Proyecto de Protocolo de Investigación por muertes violentas por razones de género.



Directora de la Unidad de Igualdad de Género del HSTS BCS, preside la presentación del Protocolo de Investigación por muertes violentas por razones de género, evento convocado por el Gobierno del Estado, ISMUJERES, INMUJER, PGJE.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.**

Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. comsocial@tribunalbcs.gob.mx
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur